



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 69 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120210005100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ricardo Alberto Gutierrez De La Hoz	01/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13657408900120210009600	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Gloria Maria Zuñiga Buelvas	01/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13657408900120200025000	Ejecutivo	Coophumana	Luz Marina Diaz Barrios	01/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13657408900120200002200	Verbal Sumario	Rosmayra Piedrahita Andrade	Alexis Del Carmen Arrieta Barrios	01/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
13657408900120210014500	Verbales Sumarios	Pedro Manuel Osorio Arrieta	Inmobiliaria Constructora Gyf S.A.S.	01/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone Auto Y Rechaza Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

867968f6-d490-4a4e-b0c3-61ccc18b7683